

III

llamada Nacional, espero se le entreguen con la  
formalidad requerida por ser indispensables para  
el Regimen y disciplina del Ejercito Unido. Sen-  
tido por este Ayuntamiento acuerdo: que por los  
señoríos se faciliten copias certificadas de los P.º.  
más. que J. M. se ha servido expedir concernientes  
a los cuerpos de voluntarios Milicias, su número de  
los que se llaman en los subseries; manifestandose  
en consideración a D. Gómez, que en cuanto a  
proporcionar abastos armados p.º. tratase el uni-  
fome de aquellos voluntarios que no pudieren  
hacerlo, queda encargada la Comisión que esto  
intendiendo en ello, de autorizar todo quanto le sea  
dable; y por lo respectivo a la facilitación de for-  
nituras y cañas de guerra, solo puede decir que  
se entregaron, segun tiene encendido, en el Pueque  
de Atillén, sin saber el destino que se les haya  
dado; y aunque existen algunos utiles de guerra  
en poder del Reg.º. Inf.º. D. Tomás Agosto, per-  
tenecientes al estacionado Batallón de Milicias Ur-  
bana, se tiene dado parte al la. Gov.º. de esta Pla-  
za para su disposición.

Se pide cierto inf.º  
sobre D. José María  
Fernández:

Que se le entreve un opicio Mercado de la Junta de Punici-  
caciones de empleados civiles en esta Prov.º marítima  
para el viernes noche de este mes ultimo, manifestando  
que p.º. poder fallar con acierto en la expediente de  
puniación de D. José M. Fernández, Maestro lit.

